

Por el respeto y protección animal, Policía Nacional investiga oficial superior acusado de ultimar a un perro en SPM

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con sus reglamentos que conforma la Ley 590-16, informa de la suspensión temporal de un mayor de la institución, tras incumplir el artículo 165 de la Ley organizar de la Institución. El oficial suspendido es el mayor Ramón Berroa, quien presta servicio en la provincia de San Pedro de Macorís, tras éste haberle disparado a un perro, sin justificación, cuando el oficial transitaba por la avenida Presidente Henríquez, de esa ciudad, a bordo de su vehículo, en horas de la noche del pasado martes 13 de octubre.

Según el informe preliminar, la dueña del canino señaló que varias personas que se encontraban en un parque, próximo al lugar del hecho, identificaron al oficial como el responsable de la herida que le provocó la muerte al animal de manera instantánea, supuestamente por el solo hecho de haberle ladrado. La institución del orden señala que instruyó a la Dirección de Asuntos Internos a realizar una investigación y hacer un informe a la mayor brevedad.

Reiteramos a la sociedad que no permitirá que ningún miembro de nuestra Policía Nacional incurra en hechos similares, ya que toda forma de vida humana y animal merecen respeto.

Policía Nacional participa en Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de SDO

Con el objetivo de promover acciones viables para garantizar la seguridad ciudadana, así como también la convivencia pacífica, el coronel Franklin T. Grullón Collado, director Regional Santo Domingo Oeste, participó en la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santo Domingo Oeste, en el Club de la Superintendencia de Seguros, ubicado en el Batey Bienvenido.

Esta actividad se realizó en coordinación con las demás autoridades que integran dicha mesa como son la gobernadora Julia Drullard, el alcalde José Andújar, representantes de la fiscalía, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud, de las iglesias católica y evangélica, comerciantes e Industriales de la zona, líderes deportivos y comunitarios, entre otros.

El objetivo de esta mesa es propiciar y gestionar la ejecución de políticas públicas y programas sobre prevención de violencia y criminalidad, que a su vez fomenten la convivencia pacífica entre moradores de las comunidades definidas en sus planes de trabajo.

Los integrantes de la mesa compartieron sus acciones para disminuir la propagación de la pandemia de la Covid-19, en Santo Domingo Oeste, y se acordó orientar a los ciudadanos en el respeto al toque de queda, ya que la policía endurecerá la supervisión para que esta medida sea cumplida sin excepciones.

Otro tema importante que se trató fue brindar todo el apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia de género, ejecutando de manera oportuna las órdenes de arresto y acudiendo a la brevedad posible a las llamadas del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Policía Nacional sigue trabajando arduamente contra transgresores de la ley

Trabajar por la seguridad ciudadana es prioridad de nuestra Policía Nacional, razón por la cual informa sobre la solución de 37 casos a nivel nacional, en las últimas 24 horas, que abarcan casos de robos mediante descuidos y estafa, asaltos, violencia de género y agresión sexual, en otras acciones en contra de la ley. Estas labores fueron atendidas por nuestros policías adscritos a las direcciones Centrales de Investigación y de Prevención, en diferentes provincias del país como Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, San Juan, Peravia, Valverde, La Vega, entre otras.

La respuesta rápida fue lograda a la preparación y adiestramiento que reciben nuestros miembros permanentemente para el beneficio de los ciudadanos.

Uno de los detenidos es Juan Báez (a) Bajita, de 36 años, quien fue capturado en la calle San Pedro del sector Fundación, provincia Peravia, tras habersele ocupado un revólver que alquilaba para cometer asaltos y otras fechorías, de la cual un nacional haitiano, de 21 años, fue herido de bala en un asalto.

Además del arma en mención, éste se le ocupó una passola y una motocicleta.

En tanto que, en el municipio de Constanza, provincia La Vega, fue apresado Juan Alberto Rodríguez Almonte (a) Alberto Kilos, de 46 años, tras presentarse a un negocio de repuestos de

vehículos, para cambiar una camioneta marca Toyota Hilux por una Jeepeta Toyota RAV4. Sin embargo, dicha camioneta tenía reporte como robada en el municipio de Mao, provincia Valverde. El detenido, al ser depurado, presenta dos órdenes de arresto en su contra.

Mientras que en el distrito municipal de Cabarete, provincia Puerto Plata, resultaron detenidos dos hombres y una mujer, quienes se dedicaban a cambiar dinero falso en esa localidad y zonas aledañas.

Se trata de Ramón García, de 46 años, Miguel Ángel Pérez Medina, de 48, y María Peña Echavarría, de 41, ocupándoles el vehículo marca Toyota Corolla S, negro, sin placa, conteniendo en su interior la suma RD\$38,000.00; US\$100.00, dos celulares y dos tarjetas bancarias.

Los detenidos y lo ocupado están en control del Ministerio Público para procedimiento pertinente.

La Institución del orden reitera su compromiso con su sociedad en esclarecer cualquier hecho y de perseguir al infractor de la ley.

Es necesario acatar las medidas sanitarias para combatir la pandemia

Irrespetar el toque de queda no solo es un acto de desobediencia o violación a las disposiciones de las autoridades sanitarias, sino también un atentado contra la salud propia y la de los demás, pues esa medida se implementa

con el fin de evitar los contagios por Covid-19. Es por eso que nuestros policías, junto a miembros de la Fuerzas Armadas, patrullan todas las zonas del país supervisando que ningún ciudadano circule por las diferentes calles y avenidas de manera injustificada, mucho menos ocasionando aglomeraciones.

Informamos que el resultado de los operativos realizados la noche del pasado martes 13 de octubre, en horario restringido, fue la detención de 990 personas, de las cuales 177 se encontraban sin mascarillas, aportando con esta mala acción a posible propagación del virus. En dicha jornada dos negocios no autorizados para operar fueron cerrados, mientras que 658 motocicletas y 84 vehículos resultaron retenidos.

Debemos seguir respetando los protocolos sanitarios, pues el virus aún está en nuestro entorno.

No olvides, al salir de casa, llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Supervisados **sin**
interrupciones **medidas**

sanitarias y horario restringido

Continuamos en las calles desarrollando patrullajes preventivos y supervisando el debido cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria y horario de Toque de Queda por la vida.

Informamos que el resultado de los operativos realizados el pasado lunes 12 de octubre, en horario restringido, fue la detención de 912 personas, de las cuales 350 se encontraban sin mascarillas, aportando con esta mala acción a posible propagación del virus.

En dicha jornada 14 negocios no autorizados para operar fueron cerrados, mientras que 352 motocicletas y 63 vehículos resultaron retenidos.

Debemos seguir respetando los protocolos sanitarios, pues el virus aún está en nuestro entorno.

No olvides, al salir de casa, llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Avanzamos en las pesquisas en torno a homicidio de un hombre en Sabana Grande de Boyá; tres de cinco sospechosos capturados

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con su rol de perseguir e investigar las infracciones penales, apresó en el municipio de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata, a tres individuos acusados de ultimar a otro en un presunto punto de venta de drogas, motivado a presuntas rencillas relacionadas con este negocio ilícito.

Los policías especializados, junto al Ministerio Público, profundizan la investigación en torno al homicidio de Antoni Alexander Ortiz Toribio (a) Batatica, de 30 años, a causa de heridas por armas de fuego, atribuidas a los detenidos Jonathan Sosa, Brasilio Fantino y José Alberto Santos.

El informe policial señala que los atacantes se presentaron a bordo de un carro al lugar y cometieron el hecho por el cual mantenemos la búsqueda de otros dos participantes solos identificados como "Víctor" y "Holadi".

Mientras tanto, los apresados fueron puestos a disposición de la justicia. En ese mismo orden, policías adscritos a la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN) duplican las intervenciones de combate al microtráfico en esa zona.

Exhortamos a nuestros conciudadanos a denunciar este y todo tipo de delitos a través de nuestra aplicación móvil "TuPoliciaapp RD", cuyos datos serán procesados con confidencialidad garantizada.

Policía Nacional continúa poniendo a raya a los depredadores sexuales de niños y niñas

Somos una Policía Nacional comprometida con la protección de la ciudadanía, en especial de nuestra niñez, razón por la cual fuimos en auxilio de tres menores que eran víctimas de retención ilegal de menores por parte de un hombre, de 84 años, en el sector Los Cerros de Los Charamicos, en Sosúa, provincia Puerto Plata. El apresado, el alemán Wolfram Ottmar Josef, fue encontrado en la vivienda en que residía, en compañía de tres niños de 10,11 y 12 años, dos hembras de nacionalidad haitiana, y un dominicano, respectivamente.

Durante todo el proceso, nuestros miembros del Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, trabajaron en coordinación con el magistrado Kelmi Duncan, procurador Fiscal de Puerto Plata de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, la Procuraduría Especializada de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, con el apoyo de la ONG Misión Internacional de Justicia (IJM).

El informe del caso indica que el apresamiento se logró luego de una ardua labor de inteligencia de varios días, y se procedió a realizar un allanamiento mediante autorización judicial y registro de morada en un condominio ubicado en el citado sector, en virtud de una denuncia indicando que en ese lugar se cometía Trata de Personas con fines de Explotación Sexual Comercial, en contra de tres menores de edad entre los

10 y 15 años.

Agrega que en el allanamiento fue arrestado el octogenario alemán, quien utilizaba el carro marca Honda, color Rojo, Placa A527049, para transportar a sus víctimas.

Además, en la vivienda fueron ocupados juguetes sexuales, preservativos, pruebas de embarazos, material pornográfico infantil, laptop, celulares, tablets, memorias USB, estimulantes sexuales, lubricantes, vibradores, pastillas del día después, 11 piezas de trajes de baños de niñas de diferentes colores, lencerías diversas y diferentes pastillas a espera de ser analizadas.

Los menores, cuyas identidades se hacen reserva, quedaron bajo el cuidado del Ministerio Público.

Aprovechamos esta ocasión, en el marco del Día Internacional de la Niña, celebrado el pasado 11 de octubre, a velar por el bienestar de las niñas dominicanas y del mundo, así como también que instituciones como nuestra Policía Nacional y la familia actuemos con el fin de proteger la integridad física y emocional de nuestra futuras adultas.

**Unidos salvamos vidas:
Ciudadanos deben
responsabilizarse y cumplir
con las normas; nuestros**

policias continúan velando por el orden público

Las acciones preventivas que a diario coordinamos y desarrollamos están enfocadas en crear y mantener medidas necesarias que permitan a nuestros miembros continuar protegiendo la vida, integridad física y moral de cada ciudadano.

Es tal sentido, seguimos fortaleciendo la seguridad ciudadana en todas las demarcaciones del país, realizando patrullajes y operativos de control, logrando así supervisar las medidas sanitarias por la preservación del orden público y social.

Las labores desarrolladas el pasado domingo 11 de octubre en horario de Toque de Queda, dieron como resultado la detención de 1,910 ciudadanos, quienes se encontraban en las calles sin ningún tipo de autorización ni justificación, de los cuales 502 compartiendo en grupos se encontraban sin mascarillas.

En dicho proceso, un total de 1,068 motocicletas y 174 vehículos fueron retenidos, mientras que 20 negocios no autorizados para operar resultaron cerrados.

Recordamos que estas acciones responden al acuerdo de colaboración con las demás instituciones competentes que establece acciones contundentes para evitar la constante violación de ciudadanos al toque de queda, el distanciamiento físico, uso de mascarillas y otras medidas de prevención, que se hacen cumplir a través de la "Unidad Interinstitucional".

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Liderazgo policial realiza cambio en la Dirección Regional Cibao Sur

Nuestra Policía Nacional en aras de transparentar sus acciones, realizó hoy la sustitución en la Dirección Regional Cibao Sur con asiento en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

El nuevo titular de esa dependencia policial es el general Orlando Pichardo Reynoso, quien sustituye al coronel José Claudio Poché Valdez.

Este cambio realizado por disposición de la Dirección General de nuestra Policía Nacional es para contribuir a la objetividad y transparencia en el marco de la investigación del deceso del periodista y abogado Andrés Estrella Núñez, así como también como elemento estratégico en nuestro deber de preservar y fortalecer la seguridad ciudadana.

La institución del orden reitera su compromiso de trabajar incansablemente para mantener la paz social y la seguridad ciudadana.

Policía Nacional exhorta a padres y tutores estar alerta ante cualquier indicio de abuso sexual contra sus hijos

Policía Nacional exhorta a padres y tutores estar alerta ante cualquier indicio de abuso sexual contra sus hijos

Al celebrarse el Día Internacional de La Niña, la subdirectora general de nuestra Policía Nacional exhorta a padres madres y tutores a realizar anualmente análisis físicos y psicológicos para detectar si están siendo víctimas de vulnerabilidad.

Durante la transmisión de nuestro programa institucional “Conoce Nuestra Policía”, la general de brigada Teresa Martínez Hernández orientó a la población sobre el debido cuidado y protección de las niñas, tema enmarcado en el Día Internacional de La Niña, celebrado cada 11 octubre.

La general Martínez Hernández expresó que el cuidado de las niñas comienza en el núcleo familiar, explicando sobre los hábitos preventivos que deben asumir los padres o tutores para proteger a sus hijos. Dijo que es conveniente la realización de un examen físico y psicológico, anualmente, para poder identificar si estos están pasando por algún estado de vulnerabilidad o eventos de acoso sexual.

Agrega que esto va en razón de que cada niño, niña y adolescente debe recibir una crianza cargada en valores y buena formación, lo que incluye comunicación efectiva, respeto, confianza, autoestima, responsabilidad y disciplina, ya que estos valores son vitales para nuestros menores de edad puedan tener una identidad clara de su rol en la vida social.

También dijo que una buena orientación sobre temas sexuales es

muy necesaria para los jóvenes puedan tener claridad y conocimiento sobre cuándo se le está irrespetando su cuerpo o están siendo víctimas de posible abuso sexual.

En ese mismo orden, la alta oficial exhortó a los padres y tutores a poner atención cuando un niño le dice que está siendo violentado o tocado por sus partes íntimas; asimismo, aconsejó mantener supervisión de sus aparatos tecnológicos, ya que por las redes sociales nuestros hijos pueden llegar a ser víctimas de extorsión sexual.

De igual forma indicó que nuestra Policía Nacional, con las directrices trazadas por el director general, mayor general licenciado Edward Sánchez González, se desarrollan charlas en beneficio de los niños, a través de sus diferentes dependencias como la Dirección Especializada en Protección a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, Policía Comunitaria, Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección Policía de Antipandillas, de igual forma el Departamento de Trata y Tráfico de Personas y Departamento de Delitos Sexuales.

En dicho espacio también participó la coronel Yanet Jiménez, Directora Especializada en Atención A La Mujer y Violencia Intrafamiliar, quien expresó que la incidencia de la familia o tutor o veedores del niño es fundamental para identificar cualquier factor de riesgo a vulnerabilidad por la que este atravesando.

Dijo que existen algunos indicadores importantes, signos y síntomas, expresando que no existe una conducta específica para detectar si un/a niño/a está siendo abusado/a, pero que sí existe cierta irritabilidad, cuando está muy violento/a o hace uso del mutismo, cuanto tiene poco apetito o es poco comunicativo/a; en el plano físico, puede haber sangrado en sus partes íntimas.

En “Conoce Nuestra Policía “, el coronel Pedro Cordero Ubrí,

director de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, manifestó que la población más vulnerable son los niños menores de seis años, y estos no pueden defenderse ni explicar cuando están siendo víctimas.

De igual manera, indicó que en muchas ocasiones los victimarios suelen ser personas cercanas y de la propia familia.

Cordero Ubrí resaltó que la dependencia policial que dirige desarrolla diferentes charlas y actividades orientadas al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, en las cuales se involucran centros educativos, docentes, padres, madres y tutores.